

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63**MECO**

LICENCIAS

Por el presente se expone al público la solicitud de “Husesolar, Sociedad Limitada”, para licencia de actividad de generación energía eléctrica a partir de energía solar en la cubierta de la nave industrial situada en la calle Hermes, número 28, en el SAU-13 de Meco, para que cuantos interesados hubiera puedan conocer el expediente en las oficinas municipales durante el plazo de veinte días naturales, a contar del siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, con plazo común para presentar reclamaciones y alegaciones contra el mismo. El presente anuncio sirve, asimismo, de notificación a vecinos colindantes de la actividad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Pùblicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Meco, a 19 de septiembre de 2011.—El alcalde-presidente, Pedro Luis Sanz Carlavilla.

(02/8.461/11)